

INFORME AL CONGRESO

RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SUS PRINCIPALES RETOS, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2022 Y EL 30 DE MAYO DE 2023 DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA-FPS-FNC.

A través del Decreto 1591 de 1989, se crea el cómo Establecimiento Público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social Decreto 1128 del 29 de junio de 1999.

PRINCIPALES ACCIONES E INDICADORES ESTRATÉGICOS Y LOGROS OBTENIDOS

INDICADOR: EN MATERIA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

REDES INTEGRALES DE SALUD IMPLEMENTADAS

A 30 de mayo de 2023 la Entidad ha documentado los lineamientos para el proceso de la conformación de la red de la prestación del servicio, realizando la identificación de la capacidad instalada, teniendo en cuenta el recurso humano, y las frecuencias de uso, por cada uno de los municipios en los cuales el FPSFCN cuenta con afiliados; esto con el fin de garantizar la completitud y la suficiencia de la misma en sus tres componentes: prestación de servicios, farmacias y tecnologías en salud.

RETO: Habilitar las redes integrales con los prestadores de servicios de salud, de acuerdo con la normatividad vigente

Medir la suficiencia de red a través del formato establecido, la cual se debe mantener por encima del 95%:

- Cobertura de 100% en los servicios de básicos de salud; Análisis de cobertura en los municipios del 95%; Análisis de cobertura en zonas del 95%

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL PARA FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - MAISFEN

Con el fin de lograr la implementación del Modelo Atención Integral en Salud y las Rutas integrales de Atención en Salud - RIAS se realizó la caracterización poblacional de los afiliados del **FPS-FNC**, por tal motivo y dando cumplimiento a la normatividad se priorizaron las siguientes rutas:

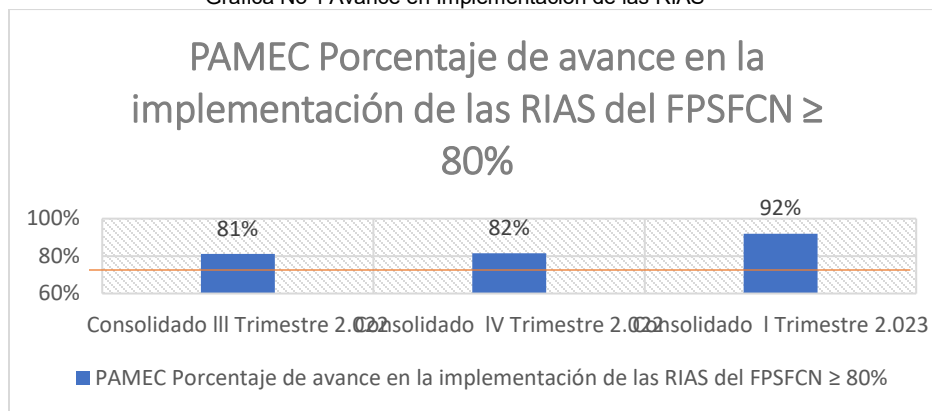
- RIA Promoción y mantenimiento; RIA Materno perinatal; RIA Cardio cerebrovascular y metabólica; RIA Cáncer De Cérnix Mama y próstata; RIA Salud mental y SPA; RIA de violencia, accidentes y traumas

Las anteriores rutas se encuentran documentadas, socializadas, en proceso de implementación y evaluación en las cuatro regionales donde se encuentran los afiliados del **FPS-FNC**, se priorizaron los siguientes programas:

Atención integral de alteraciones de salud oral; Atención integral de alteraciones de salud visual; Atención integral de alteraciones de salud auditiva; Atención integral de alteraciones nutricionales; Atención integral enfermedades respiratorias crónicas; Y Atención integral de enfermedades huérfanas y trastornos degenerativos

Así mismo, se ha realizado seguimiento a la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Materno perinatal, Salud Mental y Consumo de SPA y Cardio Cerebro Vascular y Metabólica, realizando la aplicación de listas de chequeo por parte de los médicos auditores de la entidad, evidenciando un avance del 92%, en la implementación desde el III trimestre del 2022 al I trimestre del 2023.

Gráfica No 1 Avance en Implementación de las RIAS



Fuente: Proceso Gestión Servicios de Salud

De otra parte, se realiza seguimiento a los indicadores priorizados para cada Ruta de Atención Integral, realizando socialización a los contratistas del servicio de salud, y si es el caso, se solicita se realicen planes de mejoramiento frente a los indicadores que no alcancen las metas programadas; proceso se viene trabajando con el objetivo de mejorar las atenciones brindadas a los usuarios y así dar cumplimiento a las actividades programadas a la población afiliada según cada ruta y a la normatividad vigente.

RETOS: 1. Fortalecer la implementación y el seguimiento de los programas de alteraciones en salud que priorizó el FPS FCN para el 2.023; 2. Iniciar el seguimiento de las Rutas y Programas faltantes con el objetivo de verificar el porcentaje de implementación de estas en la red primaria de los prestadores de servicios de salud. 3. Generar espacios con los prestadores de servicios de salud (mesas de Trabajo) con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación de las Ruta y programas priorizados por el FPS FCN. 4. Lograr al 100% la parametrización de las bases de seguimiento de las Rutas y Programas para lograr la obtención de los indicadores de una forma más ágil. 6. Lograr continuidad desde el FPS FCN en el seguimiento de las rutas y programas con la finalidad de lograr adherencia por parte de los prestadores de servicios de salud de las recomendaciones y seguimiento que se puedan generar

EN MATERIA DE PRESTACIONES ECÓNICAS:

CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE: Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2022 al 30 de abril de 2023, se atendieron un total de 6.244 solicitudes, tramitando mensualmente un promedio de 568 solicitudes.

Como resultado obtenido del plan de trabajo que se desarrolló para dar trámite a las solicitudes de vigencias pasadas, en la actualidad solo se cuenta con 164 trámites de radicados pertenecientes a la vigencia 2022 y un total de 27 trámites para la vigencia 2021 los cuales se encuentran pendientes por falta de documentos; sin embargo, se están adelantando las gestiones propias para finalizarlos.

Se realizó la actualización y depuración del cálculo actuarial.

EN MATERIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -SATISFACCIÓN AL CIUDADANO -

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN BRINDADA AL CIUDADANO: Con el fin de medir la satisfacción en la atención y orientación brindada al ciudadano, usuario, grupos de valor a través de los diferentes canales (virtual, telefónica, presencial), la Entidad aplicó un total de 1.114 encuestas desde junio de 2022 hasta mayo de 2023, de las cuales el 87% tuvieron una calificación satisfactoria.

De acuerdo con la ejecución a las recomendaciones establecidas en el plan de acción propuesto por el Departamento Nacional de Planeación- DNP-, el FPS-FNC en cabeza de la Oficina de Atención al Ciudadano ha logrado la implementación de acciones afirmativas con enfoque diferencial; Se han ejecutado una serie de mejoras que permiten la atención idónea a usuarios con discapacidad, dentro de estas mejoras se encuentra:

- Se dispuso de una oruga salva escaleras que garantiza la accesibilidad al servicio de personas con movilidad reducida, la implementación de señalización en braille lo que permite brindar una atención óptima a personas con discapacidad visual, la contratación de un funcionario con discapacidad auditiva que permite una interacción más cómoda y eficiente con los usuarios que tienen la misma condición, entre otras.
- La ejecución de estas mejoras garantiza que la prestación en el servicio para nuestros usuarios con discapacidad sea más eficiente, además a 31 de mayo de 2023 se ha logrado un avance en la ejecución de las actividades superior al 88% en el plan de acción dispuesto por el DNP.
- La entidad, está llevando a cabo la implementación de las herramientas del Modelo Integral de Servicio al Ciudadano Sector Administrativo en Salud, para lo cual se desarrolló la evaluación de los componentes referentes a servicio centrado en la persona, procesos y procedimientos armonizados, cobertura y canales accesibles, información confiable y accesible y cultura de humanización, de la misma manera se

están adelantando las mesas de trabajo pertinentes para aprovechar las acciones de mejora detectadas.

RETOS: 1. Lograr la ejecución total del Plan de Acción para las Observaciones realizadas por el DNP, con el fin de continuar realizando la mejora continua al proceso Atención al Ciudadano; 2. Continuar con la implementación al interior de la Entidad de las herramientas del Modelo Integral de Servicio al Ciudadano Sector Administrativo en Salud.

EN MATERIA GESTIÓN DOCUMENTAL: el FPS-FNC adelantó procesos de mejora con el objetivo de fortalecer la función archivística de la Entidad, los cuales se detallan a continuación:

Elaboración y actualización de Instrumentos Archivísticos: Dando cumplimiento a la normativa vigente del Archivo General de la Nación (AGN) y teniendo en cuenta las herramientas con que debe contar la Entidad para desarrollar e implementar una correcta gestión documental, actualmente se están actualizando las Tablas de Retención Documental - TRD, el Programa de Gestión Documental (PGD), el Plan Institucional de Archivo (PINAR) y la Política de Gestión Documental; Se elaboró el Plan de preservación Digital a largo plazo, el Instructivo de requisitos funcionales y no funcionales del SGDEA - MOREQ; entre otros, lo que fortalece los procesos archivísticos del FPS, la correcta administración y custodia de los documentos a cargo de este proceso.

EN MATERIA DE CARTERA FPS REGISTROS APLICADOS POR CARTERA:

Para el período junio de 2022 a mayo de 2023 la entidad recaudó el valor de \$8.846.399.809 por cuotas partes del Liquidado Seguro Social y \$414.721.584 por cuotas partes pensionales de Ferrocarriles para un total recaudado en este período de \$9.261.121.393.

De acuerdo al recaudo mencionado y recaudo de vigencias anteriores, una vez se tenga el soporte enviado por la entidad deudora para identificar la cuenta de cobro pagada se procede a la aplicación; para el período junio de 2022 a mayo de 2023 se realizaron las respectivas aplicaciones presupuestales (registro realizado en el SIIF NACION por parte del Grupo de Presupuesto para disminuir la cuenta por cobrar inicial causada y el recaudo por imputar) por valor de \$6.209.258.646 correspondiente a cuotas partes del Liquidado Seguro Social y aplicaciones contables (registro realizado en el SIIF NACION por parte del Grupo de Contabilidad para disminuir la cuenta por cobrar inicial causada y el recaudo por imputar) por valor de \$545.006.066 por cuotas partes pensionales de Ferrocarriles Nacionales para un total aplicado en este período (es decir disminución de la cuenta por cobrar y el recaudo por imputar) valor total de \$6.754.264.712.

De acuerdo a las metas trazadas para el recaudo de cartera, el cumplimiento del indicador fue del 100%; frente a la meta programada (60%).

RETOS: Para el año 2023, se programa realizar la aplicación del 90% de los recaudos recibidos en la vigencia actual bajo la estrategia de realización de mesas de trabajo, circularizaciones y comunicación permanente con las entidades deudoras, con el propósito obtener los soportes de pago idóneos para la respectiva aplicación.

EN MATERIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Durante la vigencia 2022, la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, fue de 95,67%, equivalente a un cumplimiento satisfactorio. Durante la vigencia 2023 a 31 de mayo, se ha ejecutado un 36,97% del total de la apropiación asignada. La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Resolución 698 24/5/2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN: Durante la vigencia del 2022, la ejecución presupuestal de gastos de inversión, fue de 64,98%; de la vigencia 2023, a 31 de mayo de 2023, se ha ejecutado un 15.48% del total de la apropiación asignada.

RETOS: En materia Contable: Elaborar la matriz de hechos económicos para el Grupo de Defensa, Grupo de Cobro Coactivo, Servicios administrativos y el Grupo de Cartera para optimizar el reconocimiento de los mismos en los estados financieros con sus respectivos controles y elaboración de la conciliación entre procesos.

EN MATERIA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO: Se obtuvieron avances en la implementación del Modelo de gestión de conocimiento institucional- SINAPSIS, desarrollando un total de veintitrés (23) capacitaciones, las cuales han permitido a lo largo de este término, que los colaboradores de la Entidad tengan una apropiación del conocimiento adecuada, según el plan de acción aprobado para esta política, logrando así la consolidación del repositorio de Gestión del Conocimiento – Sinapsis FPS, como fuente permanente de consulta.

Con respecto a la política de excelencia "Los Mejores por Colombia", implementada en el FPS-FNC, se puede establecer que entre el 01 de junio de 2022 a mayo 31 de 2023, se dio cumplimiento al plan de acción, llevando a cabo la selección meritocrática de judicantes para que pudieran acceder a su primer empleo, aplicando las distintas pruebas establecidas para ello, como lo son la prueba de conocimiento, la entrevista individual, y la aplicación del proceso de inducción general, garantizando la gestión del conocimiento de quienes inician a prestar sus servicios a la entidad. A la fecha se ha alcanzado un total 88 estudiantes como judicantes/ practicantes en el desarrollo de la Política.

RETO: Adelantar las gestiones requeridas por el Gobierno Nacional que permitan la formalización del empleo público, mediante la aprobación e implementación del rediseño institucional que garantice la dignificación del empleo, mediante el mérito, la igualdad la

equidad y la estabilidad laboral, para garantizar la operación misional del FPS FNC y evitar la fuga de capital de conocimiento.

OTROS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL FPSFNC Y RETOS INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Formulación, actualización e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-PETIC, alineado a la estrategia institucional y al modelo integrado de planeación y gestión –MIPG-, siendo uno de los principales insumos para definir los proyectos como parte del proceso de transformación digital.

Dentro del PETIC se contemplan los servicios TI, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de las estrategias o iniciativas trazadas en un MAPA RUTA -PETIC, que buscan asegurar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, gestionando las necesidades de infraestructura tecnológica y servicios asociados requeridos para la operación de la entidad. Dentro de sus iniciativas y/o proyectos establecidos, los avances y logros más representativos son:

- **Fortalecimiento y modernización de los sistemas de información.**
 - ✓ Se continua con la actualización del Sistema Integrado Administrativo y Financiero - SAFIX-
 - ✓ Se continúa con la actualización del Sistema de Gestión Documental –SGD- ORFEO en el FPS.FNC.
 - ✓ Se adquirió la herramienta Horus-health, para dar respuesta a las necesidades de procesamiento, administración y transferencia información requeridas por el Sistema General de Servicios de Salud en Colombia y los contenidos técnicos de interoperabilidad entre sistemas de información.
 - ✓ Se continúa la parametrización del Sistema Integrado de Gestión: software para sistematización y automatización de las actividades de planeación, ejecución seguimiento, monitoreo, control y reporte del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN para el FPS.
 - ✓ Se continua con el proyecto de la automatización de los tramites de Prestaciones Económicas, inscritos en el portal SUIT, donde se tienen desarrollados dichos tramites en la página web y se encuentra en proceso el desarrollo de la integración entre la plataforma de gestión documental ORFEO y la integración con el portal GOV.CO para que, de esta forma, se pueda dar cumplimiento a los lineamientos de los servicios CIUDADANOS DIGITALES y RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.
 - ✓ Se desarrollaron y actualizaron los formularios de ENCUESTA DE SATISFACCIÓN y ENCUESTA DE USABILIDAD <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/encuesta-de-satisfaccion/214>, <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/encuesta-de-usabilidad-fpsfnc/232>, mediante la cual ATAENCIÓN al Ciudadano del FPS medir la satisfacción del usuario y administra la calificación de cada servicio ofrecido.

- ✓ Mejoramiento de la herramienta de la mesa ayuda de la entidad en cuanto a diseño, salida y entrada de notificaciones de usuarios que realizan requerimientos tecnológicos.
- ✓ Contratación de servicios de soporte y mantenimiento de aplicaciones y sistemas de información, con el objetivo de cumplir con los estándares de calidad y garantizar el óptimo funcionamiento de sistemas y aplicaciones, fundamentales para el desarrollo eficiente de la operación de la entidad.
- ✓ Adquisición de licencias de antivirus, con la finalidad de mantener la seguridad y protección de los equipos y datos, reforzar las medidas de seguridad y garantizar la integridad de nuestra infraestructura tecnológica
- ✓ Adquisición de la herramienta PCSecure, solución avanzada para el control y monitoreo de equipos y servidores en nuestra entidad, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión, optimizar el rendimiento de sistemas y garantizar la seguridad de nuestra infraestructura tecnológica.
- ✓ Se viene realizando la implementación de una solución tecnológica que permita modernizar y soportar el centro de datos (data center), los servicios y las aplicaciones del Fondo.

- **Mejoramiento de Canales de Comunicación:**

- ✓ Licenciamiento y configuración de correos electrónicos corporativos, bajo la implementación, parametrización y administración de la Herramienta Workspace.
- ✓ Implementación y optimización de la página web (sede electrónica) del Fondo de Pasivo, cumpliendo con componentes normativos de la política de Gobierno Digital, la Ley 1712 del 2014, Política de Transparencia y Acceso a la Información, la Resolución 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014; así como las adecuaciones y optimización de la página web (sede electrónica) frente a la Resolución 2893 de 2020 del MinTIC y demás normatividad frente a componentes como Usabilidad, diseño, funcionalidad, seguridad y accesibilidad web.
- ✓ Habilitación de red de datos para ampliación de puestos de trabajo en el piso 6

- **Fortalecimiento e implementación de mejores prácticas del Gobierno de TI**

Se definieron políticas, estándares y lineamientos que faciliten la gestión de TI entre ellas:

- **Implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información**

- ✓ Actualización del plan de seguridad y privacidad de la información-2023-2026; que busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad y de los servicios que prestan al ciudadano
- ✓ Cronograma de mantenimiento de infraestructura tecnológica, Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.

- ✓ Actualización de los activos de información
- ✓ Se encuentra en proceso de aprobación la nueva política de seguridad de la información
- ✓ Adquisición de certificados de seguridad para para aplicaciones publicadas en Internet, lo que busca garantizar la protección de la información y la seguridad de las transacciones que se realizan en plataformas en línea, para establecer conexiones seguras entre los usuarios y las aplicaciones

RETOS: 1. Continuar con la ejecución de las acciones necesarias para el permanente y constante fortalecimiento, operativo y tecnológico de la entidad a través de la ejecución de los recursos de inversión que se asignen.; 2 Asegurar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, gestionando las necesidades de infraestructura tecnológica y servicios asociados requeridos para la operación de la entidad; 3. Lograr que las acciones ejecutadas en el proceso TIC´S estén alineadas con estrategias institucionales y sectoriales para asegurar la generación de valor en la gestión y la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados; 4) Implementar y modernizar los sistemas de información alineado con los objetivos institucionales para fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad; 5). Continuar con la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI; 6) Actualizar e Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones P-PETIC-FPS-FNC- a 2023-2026; 7) Continuar con la implementación, parametrización y puesta en marcha del software SIG-FPS.

AVANCES EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE GESTIÓN (FURAG): Con corte a 31 de enero de 2023, se logró la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en un 96% medido con el resultado del autodiagnóstico aplicado y la medición de la ejecución de las acciones trazadas en el plan de acción adoptado para la implementación del mismo.

Así mismo, para la vigencia 2021, el índice de desempeño Institucional –IDI- de la entidad fue del 84,7 aumentando en 5,0 puntos, frente al promedio del año 2020 que fue de 79,7, y logrando la Meta Plan Nacional de Desarrollo –PND-: 2018 – 2022 de Incrementar IDI 10 PUNTOS, en razón a que para la vigencia 2018 se tuvo un IDI del 71,2 y para la vigencia 2021 se obtuvo un IDI del 84,7, aumentando 13,5 puntos.

Respecto al PLAN DE ACCIÓN establecido para la IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN –SIG-FPS FNC, cuyo objetivo es culminar la implementación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 (calidad), NTC ISO 14001:2015 (ambiental), NTC ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo) y NTC ISO 27001:2013 (seguridad de la información), de forma articulada al Marco del MIPG. Este plan con corte a 31 de enero de 2023 obtuvo un avance del 93,3%.

A continuación, se presenta el avance por cada uno de los subsistemas que hacen parte del SIG –FPS

Tabla 1 Cumplimiento Plan de Acción SIG-MIPG

PONDERACIÓN	SUB SISTEMA	AVANCE INDIVIDUAL	AVANCE REAL
10%	CALIDAD	100%	10%
10%	AMBIENTAL	96%	9,1%
24%	SGSST	98%	23,3%
8%	SGSI	78%	6,5%
48%	INTEGRADAS	92%	44,3%
TOTAL, AVANCE			93,3%

Fuente: Plan de acción del SIG - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

A mayo de 2023, se cuenta con la Caracterización e identificación de necesidades, de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

A diciembre 2022, se ejecutó la auditoría de TERCERA PARTE por parte del ente certificador ICONTEC con alcance a las NORMAS TÉCNICAS ISO 9001:2015; 14001:2015 y 45001:2018 HSEQ, como resultado le fueron otorgados al FPS FNC LOS CERTIFICADOS respectivos.

RETOS:

1. Política de Gobierno Digital, Diseñar y ejecutar el plan de trabajo para culminar la implementación de los lineamientos Del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC en materia Servicios Ciudadanos Digitales-Política de Gobierno Digital.

2. Políticas de Desarrollo Administrativo: Mantener la Certificación de los procesos de la entidad en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001: 2015- Sistema de Gestión de Calidad ISO 45001:2018- SST- E ISO 14001:2015 – Gestión Ambiental. y la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI

3. Índices de desempeño institucional –FURAG-: Fortalecer y mantener el SIG -FPS en el marco del MIPG, para mejorar los resultados de Medición del Desempeño Institucional a 95 puntos; evaluados a través del FURAG -DAFP al cierre de la vigencia 2026, lo cual debe verse reflejado en el mejoramiento en la prestación del servicio a nuestros usuarios y grupos de valor.

4. Automatización y sistematización de datos: Lograr la actualización y aplicación de metodologías adecuadas para la ejecución y medición de la gestión de la entidad a través la sistematización de datos utilizando la plataforma tecnológica integral adquirida para la administración, control y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión del FPS FNC.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES:

A diciembre de 2022, se realizó la actualización de las metodologías de Administración del Riesgo del FPS-FNS (Política de Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción, Ambiental, SGSST y Seguridad Digital V.3, Procedimiento Administración del Riesgo y las Oportunidades V9, y Guía Política para la Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción, Ambiental, SGSST y Seguridad Digital y las Oportunidades V6).

A mayo de 2023, se realizaron mesas de trabajo para la revisión y/o actualización de los Riesgos de Gestión tomando como base el contexto estratégico actual de la entidad 2023-2026, y articulándose con los lineamientos definidos en el Módulo de Riesgos en el Software de Gestión del FPS. Así mismo se realizarán socializaciones a todo el personal de la entidad, con el fin de interiorizar el manejo del módulo de Riesgos en el Software de Gestión y puedan realizar los respectivos seguimientos en la herramienta dispuesta para tal fin.

RETOS: Lograr que, a través de la aplicación de la nueva metodología de administración de riesgos y medición de procesos, se fortalezca la gestión de la entidad, y se base en la administración del riesgo y la aplicación del principio de autocontrol y Automatizar la Administración del Riesgo en el nuevo SOFTWARE adquirido para el manejo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

EN MATERIA DE DEFENSA JUDICIAL: A mayo 31 de 2023, la entidad tiene en curso y en su contra, 149 procesos en el Contencioso administrativo, 22 de tipo ordinario civil, 657 ordinarios laborales, para un total de 828 procesos.

LOGROS: **1.** Aprobación y ejecución de las Políticas de prevención del Daño Antijurídico del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia para las vigencias 2022-2023. **2.** Se logró una reducción de un 24,5% de la litigiosidad en la Entidad teniendo en cuenta el ekogui generado el 31 de diciembre de 2021 donde se evidenciaba una totalidad de 1.034 procesos para dicha fecha y de acuerdo a la base de Ekogui generada el día 03 de enero de 2023, es decir un año después, la litigiosidad arrojó un número total de 792 procesos, con una diferenciación sustancial de 242 procesos menos para la Entidad, esto a pesar que el número de demandas en contra continuo en el año 2022, parablemente y gracias a las estrategias de defensa adoptadas por el GIT Defensa Judicial se lograba disminuir el número de procesos, tendencia que se mantendrá en la vigencia 2023 gracias a las herramientas que próximamente serán estructuradas e implementadas y lideradas por el GIT Defensa Judicial. **3.** Se aprobó la primera Cartilla de defensa judicial de la Entidad, la cual contiene una relación y consolidado de estrategias, directrices y herramientas dirigidas a los apoderados externos y demás servidores que apoyan la defensa de la Entidad con el objeto de que sean usadas en materia de defensa jurídica. **4.** La Entidad fue elegida por la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado entre una de las 27 entidades públicas del orden nacional que lideramos el plan piloto del Modelo de gestión por resultados del cual, es importante mencionar que la Entidad ha sido escogida una vez más como pionera en la implementación de este tipo de instrumentos como sucedió con el Modelo Optimo de gestión ante el compromiso, **5.** La entidad mantuvo en el año 2022 la certificación del Modelo Optimo de Gestión proferido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE e incluso ha continuado con la implementación de las herramientas recomendadas en dicho modelo en aras de lograr el mejoramiento continuo en la defensa jurídica de la Entidad. **6.** Reducción de condenas por demandas de reliquidación de pensiones por reajustes de la ley 6 de 1992, ley 4 de 1976 y pensión sanción en 2022.

RETOS: 1. Lograr la disminución de la litigiosidad en contra de la entidad, con fundamento en las políticas de prevención del daño antijurídico adoptadas, y en las directrices de conciliación establecidas al interior de la entidad. 2. Estandarizar los trámites internos y externos que sean direccionados al Grupo Interno de Defensa de la entidad de a efectos de realizar una mayor y mejor gestión de los mismos, actualizando o creando los procedimientos respectivos

Elaboró: Líderes de áreas

Consolidó: Liliana García Leiva-Contratista de apoyo *(Liliana García Leiva)*

Revisó: María Yaneth Farfán Casallas-Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas –C-

Aprobó: Luz Fany Vaca Gutiérrez -Director General –E-